

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

24 de septiembre de 2008

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 14-2008

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Recursos Humanos,
Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos
Humanos en el Servicio Público y Jefes de Corporaciones o Instrumentalidades
Públicas o Público Privadas

(firmado)

Marta Vera Ramírez
Directora

ORIENTACIÓN Y ESTUDIO SOBRE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LAS AGENCIAS DE LA RAMA EJECUTIVA

A tenor con el mandato que nos impone nuestra ley orgánica, en lo pertinente a la realización de estudios e investigaciones dirigidas a generar nuevos conocimientos y programas en administración de recursos humanos, la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA) ha unido esfuerzos con la Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico para efectuar un estudio dirigido a conocer la situación de los sistemas de evaluación del desempeño de los recursos humanos en las agencias que comprenden la Rama Ejecutiva.

Para el logro exitoso del Estudio es preciso contar con el respaldo y la participación de las agencias, corporaciones públicas e instrumentalidades concernidas. A tales efectos, nos permitimos solicitarles que de conformidad con las instrucciones que se adjuntan, se complete el cuestionario que se incluye, el cual también puede cumplimentarse en forma mecanizada. Es imperativo que dicho cuestionario sea remitido a la atención de esta servidora no más tarde del **viernes, 31 de octubre de 2008**.

Para dar a conocer información importante sobre este Estudio, nuestra Oficina ofrecerá una orientación el **viernes, 3 de octubre de 2008**, a las 8:30 a.m., en el Salón de Actos Manuel A. Pérez de la ORHELA.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Esta comunicación se emite al amparo de las Secciones 2.1 y 4.3 de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conforme se detalla en la Certificación sometida por la ORHELA ante la Comisión Estatal de Elecciones el 19 de diciembre de 2007, bajo el número CEE-C-08-052, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 8 de enero de 2008, notificado el 11 de enero de 2008.

En caso de duda o pregunta, el personal concernido puede comunicarse con la Sra. Zaida I. Dávila Hernández, Directora Auxiliar de la Oficina de Planificación, Investigación, Evaluación y Desarrollo de la ORHELA al (787) 706-5964 (directo); a través del cuadro (787) 781-4300, extensión 2049, o al correo electrónico zdavila@orhela.gobierno.pr.

Les exhortamos a colaborar con este importante Estudio, cuyos hallazgos y recomendaciones esperamos contribuyan a fortalecer la cultura de desempeño óptimo y fomentar aún más la prestación de servicios de excelencia en nuestras agencias ejecutivas.

Anejo